

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-119-2014

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA HIPERBÁRICA PARA LA ISLA DE PROVIDENCIA

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Adenda 1 de la Invitación Abierta **FNT-119-2014** procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

EVALUACIÓN JURÍDICA				
INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 119 - 2014				
OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA HIPERBÁRICA PARA LA ISLA DE PROVIDENCIA"				
FECHA DE CIERRE 25/06/2014				
DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: TOTALMAT Industria y Comercio de Equipamentos Hiperbáricos Ltda - Sao Paulo - Brazil			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		X		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA		X		
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE		X		
RUT		X		
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)		X		
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	N/A	N/A	N/A	No se allego el documento expedido por el país de origen, donde se certifica que no tiene antecedentes
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	N/A	N/A	N/A	No se allego el documento expedido por el país de origen donde se certifica que no tiene antecedentes
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	N/A	N/A	N/A	No se allego el documento expedido por el país de origen

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-119-2014

			donde se certifica que no tiene antecedentes
Certificado de no encontrarse incurso en causales de disolución o liquidación		X	
Consulta Centinela		X	No se puede verificar toda vez que no se allegaron documentos del Representante Legal
Formatos establecidos en los lineamientos		X	
FORMATOS SARLAFT		X	
VERIFICACIÓN		NO CUMPLE	

La propuesta presentada **NO CUMPLE**, por cuanto no se aportaron los documentos jurídicos habilitantes.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN
TOTALMAT INDUSTRIA E COMERCIO DE EQUIPAMENTOS LTDA	<ul style="list-style-type: none"> El proponente NO CUMPLE los requisitos Financieros establecidos en el numeral 4.2 de los términos de referencia definitivos, debido a que no presento ningún documento para validar la información
	NO CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
TOTALMAT INDUSTRIA E COMERCIO DE EQUIPAMENTOS LTDA	<p>La propuesta presentada se adjunta un contrato para la acreditación de experiencia en idioma diferente al español y de acuerdo a lo relacionado en el numeral 2.6.6 Idioma de la Propuesta de la invitación abierta establece que "la propuesta, correspondencia y todos los documentos intercambiados entre los proponentes y FONTUR, deberá estar escritos en idioma español...". Adicionalmente no presenta el formulario de experiencia del proponente.</p> <p>Teniendo en cuenta que la propuesta se encuentra inhabilitada jurídicamente, desde el área técnica no se solicitara subsanable, en la presentación de la traducción de los documentos de la propuesta en idioma español ni el formulario de experiencia del proponente.</p>	No Cumple

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-119-2014

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

Teniendo en cuenta que la propuesta económica no es subsanable, esta información será puesta en conocimiento a través del informe consolidado de la evaluación.

Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral **3.1.6. Causales de rechazo.**

- f. Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse.

  
COMITÉ EVALUADOR

